

Municipios deberán tener plan de seguridad para acceder a recursos

Gobernador explica que nuevo plan exige a las municipalidades contar con una ordenanza de alcoholes y fiscalizar los sitios de juegos de azar. Además, contempla duplicar el presupuesto en 4 años.

Vicente Pereira
 vicente.pereira@diariollanquihue.cl

“Todos tenemos derechos y obligaciones y hay que tener ‘un desde (...)’. Si estoy postulando a fondos de seguridad, lo mínimo que debo tener es un plan de seguridad”, explicó el gobernador regional de Los Lagos, Alejandro Santana, respecto a las exigencias que tendrán que cumplir los municipios para acceder a recursos del Gobierno Regional (GORE), en el marco del nuevo Plan de Seguridad y de Protección Civil, presentado ayer por la autoridad regional.

Pero, no solo con esta política deberán disponer los municipios, sino que también con una ordenanza que regule las patentes de alcoholes y que fiscalicen y contrarresten la proliferación de recintos clandestinos de juegos de azar, dado que incentiva la ludopatía y el microtráfico de drogas, como lo han expuesto las policías, según detalló.

En cuanto a inversión en esta materia, Santana especificó que entre los años 2018 y 2024 se invirtieron 50 millones de dólares, de los cuales un 71% corres-



EL GOBERNADOR REGIONAL DE LOS LAGOS, ALEJANDRO SANTANA, PRESENTÓ AYER EL PLAN.

pondió a recursos del GORE y el 29% restante a carteras sectoriales.

Pero ahora, destacó Santana, la propuesta considera que el GORE duplique la inversión en un período de cuatro años (2025-2029). “Pasaremos de un 4% a un 8% del presupuesto, lo que significa una inversión de \$40 mil millones, en función a que lleguen los proyectos municipales”.

Otra de las novedades es que el programa FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) considerará iniciativas de seguridad. “Nuestra primera propuesta para este año es de tres mil millones de pesos”, remarcó la autoridad.

TRABAJO COLABORATIVO

La delegada presidencial regional, Paulina Muñoz, apunta a una labor colaborativa entre los distintos estamentos relacionados con la seguridad.

Y si bien, añade, los gobiernos regionales desempeñan un rol coayudante que hace que la labor que realizan desde la Secretaría Regional Ministerial (Sere-mi) de Seguridad Pública, Delegación Presidencial y delegaciones provinciales, junto a las policías, sea fortalecido por el GORE.

En la misma línea, la secretaria regional ministerial (seremi) de Seguridad, Patricia Rada, consideró que ese plan contribuirá a mejorar la sensación de inseguridad y bajar la tasa de delitos en la región.

Así también sostiene que más allá de la inversión, se requiere de la participación activa de las instituciones y de la comunidad, ya que en el combate a la delincuencia “todos tenemos que colaborar”.

Por su parte, el alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt (RN), destacó la propuesta presentada para fusionar la Central de Comunicaciones (Cenco) con

Seguridad Municipal, medida a la que también podrán postular otras comunas, como Osorno y Castro.

En su análisis, detalla que lo que se busca es tener una mayor eficiencia y control a través de las cámaras de televigilancia, con la finalidad de juntar, en una misma infraestructura, los dispositivos de Carabineros, de la Municipalidad de Puerto Montt, de la Seremi de Transportes y de los vecinos. En el caso de la capital regional, esa nueva central estaría ubicada en el sector Mirasol.

Por su parte, el alcalde de Maullín, Nabilh Soza, coloca el acento en la “integración. Hay muchos esfuerzos de particulares y de los municipios, pero no se están aprovechando. Entonces, debemos tomar las experiencias de países desarrollados, que tienen todo integrado en grandes centrales, lo que contribuye a mejorar la sensación de seguridad”.

Sobre los requisitos a cumplir, Soza indicó que el plan de seguridad lo tienen bastante avanzado, pero que le preocupa tener buenos números en cuanto a denuncias.

CONCEJO APROBÓ PLAN DE SEGURIDAD

El Concejo Municipal de Puerto Montt, por unanimidad de sus diez ediles más el alcalde Rodrigo Wainraihgt, aprobó el nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública, que incluye seis áreas de intervención prioritaria, entre ellas la definición de un polígono priorizado con foco en el Terminal de Buses, con el objetivo de aumentar la prevención y mejorar la reacción frente a delitos o incivildades. Esta iniciativa priorizó problemáticas que no estaban consideradas, para definir las como áreas de intervención, como el consumo de alcohol y drogas en la vía pública; robo en lugar habitado y no habitado; violencia intrafamiliar; robo con violencia e intimidación, y violencia escolar.